Demanda de nulidad de escritura

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUICIO ORDINARIO CIVIL

C. JUEZ DE LO CIVIL

P R E S E N T E

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por mi propio derecho, señalando como domicilio para ir y recibir toda clase de notificaciones y demás documentos el ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de esta ciudad, autorizando para tales efectos al C. Lic. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que en la Va Ordinaria Civil vengo a demandar al C. Juez de lo Civil, de esta ciudad, así como a los señores \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quienes tienen su domicilio bien conocido ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de esta ciudad, para reclamarles las siguientes:

PRESTACIONES

La nulidad de la escritura número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, otorgada con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ante el C. Juez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de esta ciudad, y por el ministerio de ley, de compraventa otorgado por el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a favor de la seora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, respecto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

La cancelación de su inscripción que verifico el C. Director del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, de la escritura número \_\_\_\_\_\_\_\_\_, otorgada en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a favor de la señora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, respecto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que aparece asentada bajo partida número \_\_\_\_\_\_\_, a hojas \_\_\_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

La cancelación de la tarjeta que se abrieron anteriormente en la recaudación de rentas subalterna, y actualmente en la Tesorera Municipal, relacionadas con el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a nombre de la seora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

La restitución o entrega material de la posesión de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que deben hacer los demandados con todos sus frutos y accesorios.

La anotación marginal que se haga en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número \_\_\_\_, a hojas \_\_\_\_, con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Los gastos, costas, daos y perjuicios que se causen como consecuencia del trámite del juicio que se promueve, por mala fe de los hoy demandados.

La demanda que entablemos en contra del C. Juez de lo Civil, así como de los señores \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, tomando en consideración los siguientes hechos y puntos de derecho que a continuación expresamos.

HECHOS

Para acreditar nuestro interésjurídico y por ende nuestra personalidad nos permitimos exhibir copia certificada expedida por el C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del contrato de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, otorgado ante los testigos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a nuestro favor respecto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

El contrato de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, celebrado con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ante la fe de los testigos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, otorgado por el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en nuestro favor respecto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida \_\_\_\_\_\_\_\_, a fojas \_\_\_\_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como consta en la copia certificada que se menciona en el capítulo de hechos.

El contrato de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, celebrado con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, otorgado por el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a nuestro favor respecto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cuyas características son: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Para acreditar que nos encontramos al corriente en los pagos de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, respecto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, nos permitimos exhibir el recibo oficial número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedido por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

El demandado de nombre \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, sin ser el propietario de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, otorgo contrato de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en favor de la seora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ante la fe de los testigos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por el cual transfiere la propiedad del inmueble de referencia sin tener derecho alguno haciendo la aclaración que en el contrato de referencia de las demandadas presenta pequeñas diferencias, pero no obstante a ello se trata del mismo inmueble documento del que hacemos mención en el capítulo de hechos de la demanda como oportunamente lo probaremos.

La escritura número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, otorgado con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ante la fe del C. Juez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Juez de lo Civil y por ministerio de Ley, otorgado por el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a favor de la seora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, respecto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a fojas \_\_\_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como lo justifico con la copia certificada expedida por el C. Lic. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que me permito exhibir.

Con el contrato de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, otorgado por el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a favor de la seora \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, esta ha realizado diversas maniobras utilizando dicho contrato para promover indebidamente acciones procesales con el fin de privarlos de la propiedad y posesión del inmueble, actuando de mala fe, por lo que denunciamos en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, del delito de despojo en su contra anta la Agencia del Ministerio Público, integrada la averiguación correspondiente el representante social consigna los hechos al juzgado de esta ciudad, instaurando el proceso penal número \_\_\_\_\_\_\_\_\_, dictándose dentro del término constitucional, auto de formal prisión en su contra consecuentemente el C. Juez del conocimiento de esta causa penal orden para que en diligencia formal se nos restituyera de la posesión del inmueble.

No obstante la demandada simuladora del acto jurídico nuevamente actuando de mala fe promoví ante el juzgado interdicto de recuperar la posesión en nuestra contra, radicándose bajo el expediente número \_\_\_\_\_\_\_\_, y substanciado el juicio de referencia se dictó resolución declarando improcedente tal acción como también lo probaremos en su momento procesal oportuno.

Toda vez que la propiedad es el derecho real de usar, disfrutar y disponer de un bien de conformidad con lo establecido por el artículo \_\_\_\_\_\_\_\_ del Código Civil para el Distrito Federal, cuyo requisito se encuentra justificado con la copia certificada expedida por el C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por el contrato de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, celebrado con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, respecto de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de donde se concluye que somos los nichos y legítimos propietarios del inmueble, como consecuencia lógica debe concluirse que nuestro título es mejor que el que ostenta el hoy demandado, por lo que ninguno puede vender sino lo que es de su propiedad, por lo que la venta de un bien ajeno está afectado de nulidad absoluta.

DERECHO

I. AL fondo es aplicable lo dispuesto por los artículos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Distrito Federal.

II. Determinan el procedimiento lo dispuesto por los artículos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

III. Rigen la competencia lo dispuesto por los artículos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y los artículos \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, A USTED CIUDADANO JUEZ, atentamente pido se sirva:

PRIMERO. Tenerme por presentado en tiempo y forma con este escrito promoviendo en la va ordinaria civil la Nulidad de Escritura y reivindicatorio en contra del C. Juez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de esta ciudad, y los señores \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

SEGUNDO. Mandar correr traslado con las copias simples de la demanda y documentos que acompañamos al demandado en su respectivo domicilio que ya hemos señalado y se les emplace para que dentro del término legal contesten dicha demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y señalen domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones.

TERCERO. Girar atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para que haga la anotación marginal en la inscripción que se encuentra hecha bajo al partida \_\_\_\_\_\_\_\_\_, hojas \_\_\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

CUARTO. Previo a los trámites procesales de ley declarar la nulidad de la escritura, así como de las demás prestaciones reclamadas.

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA